



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, n.º. 56, fecha: lunes, 23 de Marzo de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ELEVADA A DEFINITIVA LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, ACTUALIZACIÓN DE TEMARIO, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CONVOCATORIA DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

745

A la vista del expediente tramitado para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Superior, Categoría Técnico de Administración General, Subgrupo A-1; cuyas bases y convocatoria fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, n.º 183 de fecha 27 de septiembre de 2019 y en B.O.E. n.º 242 de fecha 8 de octubre de 2019; y conforme a lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por Decreto de fechas 9 de marzo y 17 de marzo de 2020; por medio del presente, se da publicidad al contenido de dichas resoluciones, cuyo texto se inserta a continuación:

Primero.- Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de



funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara; conforme a la lista publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº4 de fecha 8 de enero de 2020; al no haberse presentado ninguna reclamación dentro del plazo establecido para la subsanación de errores o defectos.

Segundo.- Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, el test de conocimientos, que se desarrollará conforme a lo establecido en las Bases y el Anexo de la convocatoria; en la Biblioteca municipal del Centro Municipal Integrado "Eduardo Guitian", sita en la Avenida del Vado, nº 15, CP 19005, de Guadalajara, el día 5 de mayo de 2020, a las 10:00 horas. Los aspirantes deberán ir provistos de su DNI y de un bolígrafo de tinta azul.

Tercero.- Designar al Tribunal Calificador del citado proceso selectivo, que estará compuesto de la siguiente forma:

- PRESIDENTE: D^a. Cristina Tábara Alda, como titular, y D. Emilio Navarro Heras, como suplente.
- SECRETARIO: D^a. Ana Belén Gómez Chía, como titular, y D. Eduardo Pardo Cuevas, como suplente.
- VOCALES:

Como funcionarios de carrera, de igual o superior categoría a la plaza convocada:

- D^a Elena Martínez Ruiz como titular, y D. Miguel Ángel de la Torre Mora, como suplente.
- D. Juan Manuel Suárez Álvarez, como titular, y D^a. Laura Martínez Romero, como suplente.
- D^a. Hortensia García Pérez, como titular, y D^a. M.^a Gloria Rodríguez López, como suplente.

Designados por los funcionarios:

- D^a. M^a Gemma del Sol Lozano, como titular, y D^a. M.^a Jesús García Menéndez, como suplente.

Cuarto.- Actualizar el contenido del Tema 32, del Bloque I - Parte General, del Anexo que forma parte integrante de las Bases que rigen este proceso selectivo, al objeto de adaptar su redacción a la legislación vigente en materia de contratación; por lo que, advertido error material, donde dice: "TEMA 32.- Clases de contratos administrativos: Contrato de obras. Contrato de concesión de obras públicas. Contrato de gestión de servicios públicos. Contrato de suministros. Contratos de servicios. Contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado" debe decir y entenderse: "TEMA 32.- Clases de contratos administrativos: Contrato de obras. Contrato de concesión de obras públicas. Contrato de gestión de servicios públicos. Contrato de suministros. Contratos de servicios".

Guadalajara. 17 de marzo de 2020. El Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos,
D. Santiago Tomas Baeza San Llorente